

DOCUMENTO DE CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS SOBRE LOS 20 AÑOS DE LA RESERVA DE BIOSFERA DE MENORCA,

celebradas en Can Victori, Maó, del 18 al 22 de noviembre de 2013

Antecedentes y premisas

Las Jornadas del Instituto Menorquí de Estudios (IME) sobre los 20 años de la Reserva de Biosfera (RB) de Menorca representan un hito más en el **esfuerzo periódico de evaluación y reflexión** que, aproximadamente cada cinco años, ha llevado a cabo esta institución científica tras la declaración de 1993. Durante cinco días se han presentado y debatido 37 comunicaciones y una conferencia inaugural, que han desglosado muchos aspectos diferentes del estado de la Reserva de Biosfera al cumplir sus 20 años y las perspectivas de este proyecto en el futuro más inmediato.

Se trata de unas **jornadas de carácter científico-técnico**, y en cada una de las ocasiones (incluidas las Jornadas del Lazareto de 1989, sobre Conservación y Desarrollo, que dieron inicio al proceso de preparación de la candidatura de Menorca ante el programa MAB de la UNESCO) se han publicado posteriormente las comunicaciones de aquellos expertos que han sido llamados a hacer su análisis de la cuestiones. Estas aportaciones, sumadas, nos dan una **visión poliédrica de la Reserva de Biosfera**, en lógica consonancia con la complejidad del caso que estudiamos, la sostenibilidad en Menorca, una realidad formada por las diversas caras y las muchas interrelaciones del experimento social que supone la búsqueda de este gran objetivo social y ambiental.

Sin embargo, hemos querido acompañar estas múltiples comunicaciones, que, insistimos, son la finalidad principal de las Jornadas, con una aportación de síntesis, un **documento de conclusiones**, que intente dar cuenta de los debates que se han producido y de las reflexiones que se han compartido a lo largo de las cinco sesiones de las Jornadas.

Estas Jornadas han querido rendir un **homenaje a Josep Miquel Vidal Hernández**, uno de los principales artífices del proyecto de Menorca Reserva de Biosfera y que nos ha dejado el 9 de enero de este año, cuando se cumplen 20 años de la Declaración. En este sentido, las Jornadas se enmarcan absolutamente dentro de **la filosofía y la trayectoria del programa MAB**, a partir del cual se inspiró el proyecto de desarrollo sostenible para Menorca desde los años 80, es decir, que la conservación debe ser la base del desarrollo.

Y la **conservación**, como primera función de la RB, se ha de centrar en la **valorización del patrimonio** entendido éste de una forma amplia y compleja, des de los **recursos naturales** más básicos, que compartimos con el resto del planeta, hasta los elementos más locales del **patrimonio cultural** material e inmaterial, y que forman parte de las señas de identidad de esta pequeña comunidad humana.

El desarrollo del que hablamos, como segunda de las funciones de la RB , debe ser concebido como la combinación equilibrada de las **vertientes económica, social y ambiental**, y debe dar lugar a normas, instituciones y actuaciones públicas y privadas que no tan solo muestren su efecto en términos de bienestar para la población local, sino que deben tener una vocación de ejemplaridad y efecto demostrativo para el resto del planeta .

La tercera función de la RB, la llamada **función logística** por el programa MAB , debe mantener a largo plazo algunas de sus iniciativas de más éxito en Menorca, como el seguimiento que realiza el Observatorio Socioambiental de Menorca (OBSAM) , o la movilización de recursos a favor de la investigación científica que realiza el IME con su programa de becas, o el estímulo a la investigación universitaria, y también las múltiples y diversas actividades de educación ambiental de todo nivel a cargo de muchas **entidades y instituciones**, con una voluntad creciente de coordinación de todos estos esfuerzos y un definitivo empuje a la participación social, una de las más grandes carencias de la Reserva de Biosfera de Menorca, detectada ya en anteriores Jornadas .

Veinte años después , hay que recordar y tener como referencia inspiradora el fructífero **contexto social y político que hizo posible la declaración**: la existencia de una comunidad científica organizada y comprometida con la sociedad, la riqueza de unas entidades cívicas proactivas y con influencia social, las sanas aspiraciones de los sectores económicos de unas bases de negocio sólidas a largo plazo, la fuerte identificación de la ciudadanía con el paisaje y la cultura propias, y la capacidad de consenso y liderazgo de las instancias políticas, confluyeron en un proyecto ilusionante que aún puede tener un largo recorrido histórico.

CONCLUSIONES

El sentir general de las 38 comunicaciones pone de manifiesto que el experimento de la Reserva de Biosfera de Menorca, iniciado en 1993, **no parece ir por buen camino**. Se trataba de una apuesta fuerte por la sostenibilidad del desarrollo humano en el isla, pero las deliberaciones de las Jornadas nos llevan a expresar que no se han llevado a cabo suficientes actuaciones en el buen sentido, y ni la sociedad, ni las administraciones, ni el sector empresarial parece que avancen lo suficiente en la buena dirección.

La **ilusión de buscar nuevas formas** para hacer que la conservación y el desarrollo convivan equilibradamente es todavía presente en toda la sociedad y en la mayor parte de los sectores que la componen, pero hemos detectado importantes dudas que nos llevan a pedir no tan solo un **incremento del interés y del compromiso**, sino un **cambio de dirección**. La gestión pasiva del buen estado de las cosas que las generaciones actuales hemos heredado no puede quedar en manos del azar o de los embates de los ciclos económicos internacionales, sino que debe dar paso a una etapa de **gestión activa de la búsqueda de la sostenibilidad del modelo menorquín**. En caso contrario, la lenta pero progresiva pérdida de credibilidad la puede llevar al fracaso.

BLOC 1

VECTORS AMBIENTALS: AIGUA, ENERGIA y RESIDUS

1. La **dependencia de Menorca de la energía fósil** es casi total y los aportes de las energías renovables es muy baja. Mientras la capacidad de producción de electricidad en la isla mediante energías fósiles se ha multiplicado por 5 desde el año 2000, las energías renovables contribuyen hoy en día con tan solo un 3% del total consumido. En consecuencia nuestras contribuciones a las emisiones de gases de efecto invernadero no es solidaria con el resto del planeta y estamos muy lejos de poder cumplir los compromisos de referencia del Protocolo de Kioto. Si en estas cuestiones Menorca no es nada ejemplar, le debemos añadir que supone una elevada factura económica, que en un contexto de precios del petróleo crecientes genera escenarios de evidente insostenibilidad.
2. Un **modelo de transición hacia la autosuficiencia energética de Menorca** basado en energía de fuentes renovables no debe ser solo una apuesta sectorial, de solidaridad con el resto del planeta, sino que se puede y debe valorizarse como un verdadero motivo de atractivo turístico y de atracción de inversiones hacia múltiples actividades productivas y de creación de nuevos puestos de trabajo. Ir hacia este modelo es posible en Menorca, con las tecnologías actuales, si se orienta hacia el aprovechamiento del potencial termosolar y la biomasa, y la generación eléctrica fotovoltaica y eólica, principalmente. La generación de algún vector energético, como el hidrógeno, permitiría superar las diferencias temporales entre producción y demanda, y las necesidades de estabilización de la red.
3. La **gestión de los recursos de agua dulce** que se ha hecho durante los 20 años desde la Declaración no responde a criterios de conservación. Durante los períodos de sequía, se

han perdido reservas, en cantidad y calidad, que no se han recuperado durante los períodos de mayor pluviosidad. Afortunadamente, los estudios muestran que no hemos cruzado el punto de no retorno, pero se necesitan medidas urgentes que, por otra parte, no son difíciles de implementar desde Menorca y sin que sea excusa que la competencia administrativa de gestión de los recursos hídricos no haya sido transferida al Consejo Insular. Se hace necesario la creación un consorcio insular de agua donde tomen parte todos los ayuntamientos y el Consejo.

4. En la **gestión de los residuos** en Menorca se han realizado avances significativos. No obstante y aunque que la generación de residuos sigue tendencias al descenso, encontramos todavía valores muy elevados de generación per cápita superiores a las medias española y europeas. Hay mucho margen para mejorar la recogida selectiva y el grado de reciclaje global del sistema (actualmente del 36%), si nos atenemos a las cifras de otros países y al objetivo europeo de llegar al 50% en el año 2020.
5. Las urbanizaciones litorales resultan poco sostenibles en el uso del agua y la energía, y también, en la separación de residuos. Esta situación es especialmente acusada en zonas residenciales de casas aisladas con jardín, donde los consumos suelen ser muy superiores a la media insular. En este sentido se propone poner en marcha una iniciativa de concienciación, asesoramiento técnico y gestión de "**Núcleos turísticos hacia la sostenibilidad**".
6. La **población en Menorca** ha seguido una curva de crecimiento evidente durante los últimos 20 años, que solo se ha desacelerado con la crisis actual. Esto supone un aumento de la presión humana global sobre los recursos, que se manifiesta en muchas otras presiones más específicas. Desde un punto de vista general, es lamentable que se observe esta correspondencia entre crecimiento económico y presión humana, contradictoria con la sostenibilidad: hay que invertir esta lógica.
7. El número de **vehículos privados** ha seguido la tónica de la población y no se ha complementado con un suficiente desarrollo del transporte colectivo. Aun así, la cobertura del **transporte público** es buena, pero la frecuencia es discutible, si no claramente insuficiente, y presenta una gran estacionalidad. Las medidas que se pueden emprender en este sentido son fáciles y están a la disposición de los agentes de Menorca.
8. La implementación del **vehículo eléctrico** es realmente factible dadas las dimensiones de la isla. Se debería empezar con el transporte público, con la posibilidad de usar energía mini-eólica y solar de autogeneración. En un futuro se podría pensar en establecer una red de "electrolineras" que generen y dispongan las cargas para vehículos particulares.
9. Las actividades de **producción y comercialización alimentaria** son muy dependientes del exterior y del agroindustria: han proliferado las grandes superficies y las marcas alimentarias multinacionales dominan el mercado; las explotaciones de Menorca están estancadas en número y en superficie, exportan lo que producen y, por otra parte, tenemos que importar casi todo lo que comemos, los ratios de energía invertida y obtenida en el agricultura son negativos. Todo esto nos muestra que la RB debe establecer alguna

estrategia de mayor soberanía alimentaria basada en la diversidad, calidad y proximidad de los alimentos.

BLOC 2

TERRITORIO Y PAISAJE

1. La **superficie artificializada** desde el año 1990 se ha incrementado en un 41%, con un crecimiento mayor durante la primera década. Durante los años 90 se creció más en urbanizaciones costeras, mientras que durante los años 2000 se ha crecido proporcionalmente más en polígonos industriales y de servicios. Al mismo tiempo, durante esta segunda década, el interior del isla se ha igualado con el litoral en términos de ritmos de crecimiento urbanístico, o incluso le supera si tenemos en cuenta la ampliación de los polígonos. El Plan Territorial Insular no parece que sea el origen de ningún cambio importante en la evolución de las cifras globales de superficies artificiales, agrícolas y naturales de Menorca.
2. Los **espacios naturales** bajo figuras legales de protección necesitan una gestión activa permanente. El primer motivo de estas afirmaciones es la eficiencia económica, es decir, los recursos aplicados en relación a los resultados obtenidos. Las condiciones básicas de esta gestión y de su eficiencia son que haya consistencia entre los estudios que se encargan, los diagnósticos y las actuaciones, y que se organice la gestión con una importante participación social y mayor coordinación entre las administraciones implicadas.
3. La integración de las **obras públicas** en el paisaje debería ser un factor indisoluble de su planeamiento y ejecución, así como su dimensionamiento bajo criterios de limitaciones económica y un moderado uso del territorio. No ha sido así durante estos 20 años. El aeropuerto fue ampliado a partir de unas previsiones de pasajeros manifiestamente hinchadas. El puerto de Ciutadella fue el resultado de argumentaciones técnicas y económicas sin fundamento, y el puerto de Maó ha sido objeto de sucesivas modificaciones que reducen la lámina de agua. Y todo esto está hecho con presupuestos millonarios, gastos que no son ajenos a las actuales dificultades financieras del sector público.
4. En cuanto a **carreteras**, en Menorca, se han sabido aprovechar las existentes sin prácticamente abrir otras de nuevas, una buena tradición que viene de mucho antes de la declaración de RB. Las necesarias inversiones a favor de la seguridad deben ser mejoras, sabiendo que en infraestructuras mejorar no significa necesariamente aumento o crecimiento. Deben ser inversiones en consonancia con las perspectivas de los límites al aumento de la presión humana sobre el territorio, principio general derivado de la función de conservación. No debemos olvidar que las infraestructuras acaban determinando los usos del territorio.
5. Las **playas** constituyen la parte del patrimonio natural sobre la cual gravita la principal industria de la isla, el turismo. Sin embargo, no gozan de una gestión suficiente para su conservación, a pesar de los evidentes avances en estos 20 años, durante los cuales se ha

diseñado un modelo adecuado de esta gestión. La presiones que sufren las playas, sus sistemas dunares y sus zonas sumergidas, es especialmente creciente en el caso de las playas naturales con acceso rodado, ya que se han transformado en emblemas turísticos del buen estado de conservación del medio natural de Menorca.

6. El **Camí de Cavalls** se ha convertido en un recurso turístico de primer orden, especialmente en un tiempo de gran demanda de actividades de turismo activo. Al mismo tiempo, se ha convertido en la principal vía de penetración de los residentes en el medio natural, con un creciente uso recreativo. Se hace necesario contener la degradación y erosión del sendero y su entorno, hechos constatados en diversos estudios, por medio de planificación, vigilancia y mantenimiento.
7. El incremento de infraestructuras, la mayor movilidad y el incremento y diversificación de las actividades turísticas en el medio natural han hecho aumentar la "**presión humana difusa**". Este nuevo concepto nos habla de un impacto de baja intensidad pero de gran extensión por todo el territorio y especialmente en el interior del isla. Los estudios actuales muestran que Menorca, por su insularidad y pequeña dimensión, es muy vulnerable a esta presión humana difusa en términos de biodiversidad.
8. A lo largo de estos 20 años se ha dado una proliferación de edificaciones dispersas en suelo rústico hasta crear gran número de **núcleos rurales**. Este modelo urbanístico lleva asociado una serie de impactos en términos de residuos, movilidad y presiones sobre los recursos. Para su control es importante el papel del Consorcio Insular de Disciplina Urbanística en Suelo Rústico y la formación en buenas prácticas en favor de la sostenibilidad y la autosuficiencia en los núcleos ya consolidados.

BLOC 3

CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

1. A lo largo de las últimas décadas, la falta de manejo de las masas boscosas ha conducido a un incremento de la densidad de biomasa con el consecuente aumento de la virulencia y la dificultad de control de los incendios. Aun así, las estadísticas avalan la eficacia de los servicios de prevención y extinción de **incendios forestales** actuales. En los últimos años, los nuevos retos se sitúan en las zonas de interfase bosque-urbanizaciones y en el mantenimiento del mosaico agroforestal.
2. El estado de conservación de los **torrentes** es muy deficiente. Por un lado no se mantiene la franja de vegetación de la ribera y por otra, los métodos de limpieza no son los adecuados para su conservación y el logro del buen estado ecológico, tal y como obliga la Directiva Marco del Agua.
3. Los **proyectos LIFE** que se han desarrollado en Menorca son un buen ejemplo para aplicar a muchas de las actuaciones de la Reserva de Biosfera. Parten de los principios de hacer emerger conocimientos científicos y técnicos previos a las actuaciones en

conservación, y de comunicar e involucrar a la sociedad. Han demostrado que con pocos recursos se pueden hacer muchas cosas eficaces para los objetivos de conservación que se habían marcado.

4. En el mismo sentido, las diversas redes de seguimiento de aves que trabajan en Menorca, basadas en el **voluntariado científico**, son otro buen ejemplo, demostrativo de la ilusión que despierta la conservación del medio natural entre amplios sectores de la población, y de las posibilidades de la participación y el compromiso con la RB.
5. Los estudios que se han centrado en los valores naturales de los **islotes** de Menorca demuestran la necesidad de una gestión activa de la conservación, del mismo nivel que figuras de protección equivalentes a un parque natural. En todo caso, deberían formar parte del núcleo de la Reserva de Biosfera, ya sea incluyéndolos dentro del actual Parque Natural de la Albufera des Grau o considerándolos un nuevo parque.
6. Antes de la declaración de RB, la gestión del **medio marino** era básicamente pesquera y no basada en conocimientos científicos. En estos 20 años hemos aprendido mucho sobre el medio marino que rodea la isla y se ha creado la reserva pesquera del norte de Menorca, que ha dado buenos resultados en incremento de la biomasa de peces y en recuperaciones de especies. Pero, en conjunto, Menorca no dispone de una gestión del medio marino diferenciada del resto del archipiélago. La gestión se ha hecho sin tener suficientemente en cuenta los datos científicos y los principios de sostenibilidad, o sea que todo lo que hemos aprendido no ha servido para mejorar la gestión del medio marino.
7. **Patrimonio geológico** (PG) es todo aquello de la geología que tiene un valor científico, didáctico o paisajístico. Por lo tanto, una gestión integral del PG debe dar valor a los elementos geológicos para estos fines; unos valores geológicos que se han de ligar al paisaje y a la cultura, y asumir que tienen un potencial para el geoturismo. Hay que diseñar itinerarios que interpreten la geología con veracidad, pero no dirigido a especialistas, sino para dar herramientas interpretativas al gran público. La figura de geoparque es integrable dentro de la RB, o cualquier otra modalidad que también se base en asegurar la protección efectiva del PG y de la geodiversidad, mejorar la comprensión del paisaje geológico, unificar el catálogo de LIGs (Lugares de Interés Geológico), ampliar la oferta de empresas de geoturismo, evaluar la fragilidad y el riesgo de degradaciones del PG y prever su restauración, si es necesario.
8. Cabe recordar que la **participación social** es necesaria y eficaz, en tanto que factor clave de la gestión de la RB. Las Agendas Locales 21 así lo demostraron, y es lamentable que muchas de ellas hayan sido limitadas desde la administración, hasta frustrar la ilusiones de la participación que las animaba. En todo caso, se dará prioridad a la visión insular de los problemas. En este sentido, la figura del consorcio insular temático es especialmente útil a la Reserva de Biosfera, ya que permite abordar un ámbito de actuaciones a través de una Institución adaptable al caso, basada en la cooperación entre las administraciones implicadas y que puede prever mecanismos de asesoramiento científico y de participación social.

9. Se debe insistir en la búsqueda de nuevas vías para que toda la investigación que se lleva a cabo en la isla y el conocimiento que se deriva llegue a la sociedad. En este sentido, las tareas de **difusión y divulgación científica**, así como la educación y concienciación ambiental, siguen siendo asignaturas pendientes para buena parte de los científicos y estudiosos de esta isla.

BLOC 4

CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

1. El **patrimonio cultural** no puede ser solo un recurso turístico. Debe ser también un recurso de educación, de formación, de investigación, de participación, de calidad de vida y de identidad. La fórmula adecuada es aquella donde la valoración social más el gasto en conservación da lugar a un resultado sostenible. Por lo tanto, la explotación turística sostenible del patrimonio material (arqueológico y etnológico) solo será viable con la implicación de la sociedad en su gestión. Esto exige dialogar, crear consensos e implicar agentes económicos en la inversión y la conservación. Puede ser especialmente dinamizador poner en marcha programas como "adopta un monumento".
2. Desde la **perspectiva antropológica** el verdadero patrimonio es la **cultura**. Es la respuesta a las interpelaciones de nuestro entorno y de nuestro pasado. La **lengua** es el primero de los patrimonios inmateriales que reconoce la UNESCO. Tiene el carácter de bien recibido, de herencia transmitida, que nos permite reconocernos en nuestra identidad cultural.
3. La **transmisión** es el fundamento del valor del patrimonio cultural. La tradición nunca ha sido una simple repetición del pasado, sino que acepta ser modificada pero respetando su sentido. El patrimonio cultural es uno de los valores de la RB, reconocido por la declaración y que goza del carácter de competencia insular. Se trata más de conservarlo que preservarlo, aceptando que el patrimonio tiene usos cambiantes y una complejidad de actores y de factores determinantes, así como una articulación constante con el paisaje y la cultura. En este terreno, hay que decir que se han seguido los pasos correctos para la gestión activa del patrimonio cultural arqueológico, lo que hace que, hoy en día, se puedan controlar sus principales amenazas.
4. El **patrimonio etnológico** es parte del patrimonio cultural y se puede utilizar como recurso turístico. No obstante, sería mejor si los autóctonos de Menorca lo conociéramos mejor, lo quisiéramos y lo valoráramos. Esto podría evitar que sea transformado en un entretenimiento folklórico, lo que, en lugar de hacernos más originales, haría más bien lo contrario, como ya ha pasado en otros lugares. En este sentido, recomendamos reactivar el programa de visitas escolares al patrimonio etnológico.
5. El **Proyecto GIBET** (Grupo de intervención sobre bienes etnológicos), por medio de los voluntarios de la Sociedad Histórica Arqueológica Martí y Bella, es un buen ejemplo de actuaciones en el marco de lo que debe ser la implicación de la sociedad en la RB. Han intervenido sobre todo tipo de construcciones de valor etnológico, propiedad de entes públicos, que una vez restaurados, son devueltos en buen estado a la administración.

6. El **patrimonio arquitectónico** sufre una penuria de atención social. Se basa en catálogos incompletos y muestra un estado de conservación deficiente en general, ya sea por la falta de recursos en edificios privados o por la insuficiente o nula gestión en muchas edificaciones militares. Es necesario un plan estratégico que tenga en cuenta los diversos factores económicos que supone y que determine un modelo de gestión bajo un liderazgo institucional. En este ámbito podría ser interesante la creación de un Instituto del Patrimonio Histórico de Menorca, con una composición pública y privada.
7. La singularidad del **patrimonio cultural material e inmaterial** es valorizable turísticamente, pero deberíamos procurar no caer en el negocio fácil, que lo deteriore y provoque la decadencia de su atractivo inherente. Tanto el patrimonio etnológico como el inmaterial sufren una gran vulnerabilidad, en algunos casos crítica, debido a la transformación de la sociedad que provoca el desuso de algunos elementos y la pérdida de tradiciones. El disfrute vivencial de los visitantes y de los menorquines es la única garantía para perpetuar este patrimonio cultural inmaterial. Esto significa actuar en beneficio de lo que se preserva y también en beneficio de las personas que lo preservan. La investigación previa es fundamental. Con el conocimiento podremos valorar realmente el patrimonio que tenemos y entonces podremos actuar. En cuanto al patrimonio inmaterial, la autenticidad que lo hace singular y atractivo se pierde si no es vivido por la comunidad. La microtoponimia es uno de los más frágiles, que necesita recursos urgentes para evitar pérdidas irreversibles ya en curso, a causa de la desaparición de las fuentes orales.

BLOC 5

ECONOMIA, EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

1. Durante estos 20 años la tasa de crecimiento de Menorca ha supuesto solo el 75 % de la de las islas Baleares y la diferencia se ha mantenido estable todo el periodo. El declive menorquín debe verse como un agravamiento de la tendencia depresiva balear, cuya renta per cápita ha retrocedido un 25% en relación a la de España. Este hecho es motivado porque nuestra **economía** se ha especializado en unas actividades- turísticas e industriales – que han llegado a la madurez. El mayor retroceso de Menorca se explica porque aquí ha tenido una mayor importancia el proceso de destrucción del tejido industrial. Adicionalmente, desde 1993 el peso del sector de la construcción ha aumentado y el boom inmobiliario que se extendió hasta el 2008 fue en Menorca más fuerte que en las otras islas. Por este motivo la crisis de los años siguientes ha tenido un mayor impacto. El crecimiento sostenido solo se podrá lograr a través de la innovación y la aportación de nuevo valor con productos de calidad que permitan aumentar la productividad. Desgraciadamente, la RB no ha jugado ningún papel en el pasado, pero debería intentarlo en el futuro.
2. Una de cada dos personas que se ha ido al paro en los recientes años de crisis proviene de la construcción. Por otra parte, Menorca presenta la estacionalidad más elevada de las islas en términos del **mercado de trabajo**. Ser RB durante 20 años, por lo tanto, no ha servido para evitar estos elementos de insostenibilidad del modelo económico y laboral.

3. En **turismo**, Menorca como destino sigue teniendo una actitud pasiva, sin haber consensuado un modelo. La mayor parte de las plazas hoteleras están en manos de empresas de fuera de Menorca y el poder de los tour-operadores es muy grande, hasta el punto que no hay demasiada capacidad de "vender", sino más bien de "ser comprados". Menorca es un producto turístico, sí, pero definido por aquellos que tienen acceso al mercado, no por los agentes de aquí. Es solo aquel territorio que soporta las plazas, pero que no las controla.
4. Hacer **empresa** no es un valor social suficientemente reconocido y sufrimos una descapitalización de recursos humanos, que se han drenado desde la educación hacia la construcción y el turismo. Es necesario articular el trinomio universidad-empresa-administración para favorecer las estrategias de especialización inteligentes: basadas en el conocimiento, la sostenibilidad y la creatividad. Una opción muy interesante para la Reserva de Biosfera de Menorca sería la creación y el impulso de un verdadero centro BIT.
5. El Contrato Agrario de la Reserva de Biosfera (**CARB**) ha sido una de las actuaciones estrellas de la RB del final de este período de 20 años, porque ha favorecido las buenas prácticas y la diversificación de las actividades agrarias, como una forma de contraposición a una agricultura más intensiva y bastante subvencionada. Es necesario reforzar esta política del CARB con más recursos humanos y técnicos que garanticen un mayor seguimiento de las actuaciones y de los resultados.
6. La **Custodia Agraria del GOB** es un buen ejemplo de cómo se pueden hacer cosas en el mismo sentido del espíritu de la RB, pero fuera del paraguas de la administración. Se trata de incorporar a la producción, y valorizar a favor del explotador de las tierras, todas las externalidades positivas que tiene una agricultura responsable.
7. Muchas RB disponen de un órgano de coordinación de las iniciativas en el campo de la **educación**. No tan solo en educación ambiental, sino en la educación con mayúsculas, la que debe formar personas con valores sólidos, razonados y fundamentados. Una educación libre que ayude a comprender la diversidad, y que ayude a convivir, implicando a toda la sociedad. El programa MAB propone este órgano de forma explícita, porque las RB son sobretodo lugares de aprendizaje para el desarrollo sostenible.
8. Cuando analizamos los **20 años de la RB**, puede parecer mucho tiempo. Pero, si adoptamos una perspectiva histórica, el tiempo es más relativo. Un ejemplo ha sido la creación del OBSAM, que ha garantizado una continuidad del pensamiento sobre la RB más allá de los ciclos políticos. También muchos otros han contribuido a un proceso importante de adquisición de nuevos conocimientos. Esto nos debe permitir proyectar una mirada global y sin carencias, superando esta fragmentación de la actual RB que las Jornadas han detectado.
9. Durante este periodo de sus primeros 20 años, la Reserva de Biosfera ha sido llevada adelante solo por una parte de la sociedad, principalmente la administración insular y sectores científicos y conservacionistas. Pero no ha calado suficientemente en la sociedad y ha faltado un liderazgo político claro. La administración ha perdido una oportunidad, que

esperamos que recupere pronto, de dar ejemplo, de estimular la **implicación social** y de organizar y animar a los órganos de participación de la RB.

10. Una valoración de estos 20 años ha de tener en cuenta que los 80 fueron años de gran conflictividad ambiental. La RB aportó la ilusión de crear consenso y la administración debía liderarlo. Pero actualmente nos enfrentamos a un nuevo contexto: la administración se retira de muchas de las cosas que hacía antes. Se está reorganizando el mundo asociativo y la participación de la ciudadanía, con la incorporación de nuevas generaciones que empiezan a mostrar cuál puede ser el lugar de la sociedad civil en el futuro inmediato.

UN DECÁLOGO PARA LA RESERVA DE BIOSFERA DE MENORCA EN SUS 20 AÑOS

Toda la humanidad compartimos un solo país, la biosfera, y su destino es el de todos. No podemos olvidar que nos enfrentamos a la certeza del cambio climático y a la incertidumbre de sus efectos. El coste de la energía, la disponibilidad de agua y la viabilidad de los ecosistemas básicos no son problemas solo de Menorca sino que nos hermanan con el resto de las poblaciones humanas del planeta. Una RB como la de Menorca debe ser responsable localmente, pero con el pensamiento puesto en la dimensión global de estos problemas. Las pequeñas acciones ejemplares son una de las grandes esperanzas de la humanidad para encontrar la forma de evitar el colapso global. Con la mirada puesta en esta ejemplaridad hacemos las siguientes propuestas.

Muchos de los expertos de las Jornadas han coincidido en una afirmación sorprendente: en general, y después de 20 años, Menorca no dispone de una gestión de la sostenibilidad diferenciada del resto del archipiélago. Los avances en investigación y conocimiento no se han traducido en una gestión eficiente hacia la sostenibilidad. El hecho de ser Reserva de Biosfera no ha servido hasta ahora y con algunas excepciones, para poner en marcha medidas o instrumentos de actuaciones específicas. Es más: los principales indicadores muestran que no se ha logrado superar la contraposiciones existentes entre desarrollo económico y conservación de los recursos naturales, y que se ha avanzado muy poco en el modelo inverso, aquel en el que el bienestar y calidad de vida no deberían acompañarse necesariamente de mayor presión sobre los ecosistemas, los recursos y el patrimonio cultural. También fruto de esta reflexión hacemos las siguientes propuestas.

- Dotación de la RB de Menorca de un **equipo técnico propio**, que dé solidez y continuidad a la gestión per encima de los vaivenes políticos. Instauración de la **participación social** en el marco de la RB como método permanente de trabajo, de deliberación y de decisión. Activación del Consejo Social de la RB.
- Creación de un **Fórum de Técnicos de la RB**, o estructura equivalente, que permita establecer mecanismos para comunicar y compartir inquietudes y conocimientos entre los técnicos de las distintas administraciones públicas que se ocupan del ambiente, del territorio, de los recursos naturales y del patrimonio cultural. Reactivación del Consejo Científico de la RB.
- Elaboración de un **plan estratégico de conservación a nivel insular**, basado en estudios científicos, que sea asumido por todas las administraciones competentes. La planificación debe hacerse a medio y largo plazo y debe prever objetivos evaluables.
- Elaboración participativa de un **Plan educativo**, a medio y largo plazo, en torno al concepto de Reserva de Biosfera. Citamos como modelo de referencia los "proyectos educativos de ciudad", que se podrían aplicar y coordinar bajo la forma de un "proyecto

educativo de isla". Esto permitiría unir los esfuerzos de educación oficial con el trabajo de muchos organismos públicos y entidades del tercer sector.

- Consolidación de una **visión de isla en la gestión de la sostenibilidad**, con el fomento de la figura de los consorcios insulares para tratar las temáticas específicas, involucrando todas las administraciones implicadas y estableciendo mecanismos de control, transparencia y participación social.
- Actuar no solo en beneficio de lo que se conserva, sino sobre todo en beneficio de las personas que lo conservan, como principio general que permita a la RB ser el factor principal para frenar la pérdida de la **autenticidad**, de las señas de identidad y de la idiosincrasia de Menorca. A largo plazo esto solo será posible si se basa en el disfrute vivencial real de las personas, residentes y turistas, como garantía del apoyo a las estrategias de conservación.
- Desarrollo sostenible es también **desarrollo saludable**. La salud pública debe ser incorporada a la Reserva de Biosfera como un criterio transversal que puede ayudar a dar sentido a muchas de las actuaciones, especialmente las dedicadas a las buenas prácticas agrarias, la movilidad sostenible y el disfrute de los parajes naturales.
- La **transición energética** hacia fuentes renovables es posible en Menorca, con las tecnologías actuales, si se orienta hacia el aprovechamiento de la biomasa, el potencial termosolar y la generación eléctrica fotovoltaica y eólica principalmente, complementadas con la generación de algún vector energético, como el hidrógeno, que permita solucionar las diferencias temporales entre producción y demanda, y las necesidades de estabilización de la red.
- Es necesario gestionar la frecuentación y la capacidad de carga de las **playas naturales** de Menorca, en consonancia con su importancia emblemática, y apostar fuertemente por la información y la implicación de los usuarios. Esta gestión debe extenderse también al resto de litoral y al interior de la isla, y determinar los impactos concretos de cada lugar, así como las medidas de limitación de esta frecuentación en los lugares más vulnerables.
- La RB debe tener la vocación de ofrecer nuevas oportunidades de **creación de puestos de trabajo**, a partir de lo que se denomina "**ocupación verde**". Las energías renovables, la bioconstrucción, el ecoturismo, las buenas prácticas y el producto local de calidad, o la movilidad sostenible son piezas fundamentales de este mosaico de empleos potenciales. Siempre sin perder de vista su posible impacto sobre un territorio vulnerable como es Menorca.